

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**43727** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada ANTAP – Asociación Nacional de Tramitadores Administrativos y Profesionales (Depósito número 99005049, antiguo número de depósito 8411).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. José Carlos Piñeiro González mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006418.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 12/09/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 14/09/2016.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2016 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los estatutos de esta asociación. Se modifica el artículo 5 relativo al domicilio social quedando fijado en la Avenida Alcalde Gregorio Espino, nº 52, Entlo. Of. 3, C.P. 36205 de Vigo (Pontevedra).

El certificado de la Asamblea está suscrito por D<sup>a</sup>. Patricia Piñeiro Vázquez como Secretaria con el visto bueno del Presidente D. José Carlos Piñeiro González.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de septiembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160065509-1